

Evaluación de la efectividad del Crédito para el Desarrollo Humano en nuevos emprendimientos

Evaluation of the effectiveness of the Human Development Credit in new ventures

Isauro Melecio Vivanco Hidalgo^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-7717-1700>

Lila Arcelia Sisalema Morejón¹ <https://orcid.org/0000-0002-1625-5628>

Willian Vladimir Rosillo Toro¹ <https://orcid.org/0000-0002-9960-5282>

Blanca Ximena Villavicencio Morejón¹ <https://orcid.org/0000-0002-3179-1816>

¹ Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador

*Autor para la correspondencia: isauro.vivancoh@ug.edu.ec

RESUMEN

Este trabajo de investigación proviene de un proyecto de vinculación, ejecutado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, de cuyo análisis de sus resultados se efectuó este artículo científico. Su objetivo principal fue analizar la efectividad del Crédito para el Desarrollo Humano, otorgado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social a personas beneficiadas con el Bono para el Desarrollo Humano, el cual está direccionado a generar emprendimientos que permitan mejorar su condición familiar y socioeconómica, coadyuvando al dinamismo de la economía nacional. Las conclusiones determinaron que los beneficiarios no han cumplido su propósito, por cuanto no fueron capacitados para generar negocios en cada uno de los territorios donde habitan con sus familias.

Palabras clave: beneficiarios, actividades, negocios.

ABSTRACT

This research work comes from a linking project, executed by the Faculty of Economic Sciences of the University of Guayaquil, from whose analysis of its results this scientific article was carried out. Its main objective being to analyze the effectiveness of the Human Development Credit,

granted by the MIES to people benefited with the Human Development Bonus, which is aimed at generating ventures that allow improving their family and socioeconomic condition, contributing to the dynamism of the national economy. The conclusions determined that the beneficiaries have not fulfilled their purpose, since they were not trained to generate businesses in each of their territories where they live with their families.

Keywords: *beneficiaries, activities, bussiness.*

Fecha de recepción: 08-04-2022

Fecha de aprobación: 08-05-2024

INTRODUCCIÓN

La ayuda del Gobierno a los grupos más vulnerables ha sido una política constante en todos los Gobiernos de turno. Con la crisis del año 1999 el país optó por la creación del bono solidario, con el fin de mitigar en algo la eliminación de los subsidios al gas, la gasolina y la electricidad; esta ayuda estaba dirigida a las personas discapacitadas, a los de la tercera edad, a madres solteras, etc., pero esta forma de transferencia de recursos fue muy criticado por la forma en que se hacía, sin ningún análisis de tipo social, sino más bien con bastante inclinación política hacia los beneficiarios. Fue entonces en el año 2017 cuando se creó el Crédito para el Desarrollo Humano (CDH), que consistió en un anticipo del Bono para el Desarrollo Humano (BDH), cuya finalidad consistía en el desarrollo de emprendimientos que permitían salir de la pobreza y del registro que mantiene el Estado para este beneficio.

Según el Consejo Nacional de Planificación (2013) se promulga el Plan Nacional del Buen Vivir estableciéndose como objetivo 3: promover la mejora de la capacidad de vida que posee la población ecuatoriana y, en cambio, el objetivo 4 hace hincapié en el fortalecimiento de las capacidades que la ciudadanía pueda desarrollar. Para ello se debe orientar la ayuda social, para lograr una mejora en la calidad de vida de la ciudadanía en general, y así lograr un desarrollo social en conjunto con el desarrollo cultural y económico. Mediante el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Estado ha ejecutado el CDH como mecanismo de alivio económico a familias pobres; basado en ello, menciona que el CDH está dirigido a crear e incentivar líneas de

financiamiento para determinar instrumentos, mecanismos e incentivos de apoyo a programas de carácter productivo, alineados a la contribución de estrategias de empoderamiento y superación de pobreza de los beneficiarios y sus respectivos hogares, los cuales cuentan con el BDH y las pensiones (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2018).

Con la ejecución del proyecto de vinculación, al final de su fase II, se crea la necesidad de analizar la efectividad del CDH en la productividad de los emprendimientos, para esto se habían impartido capacitaciones en el campo administrativo y financiero, se generaba el seguimiento y acompañamiento con la elaboración de un plan de mejoras en su etapa inicial, y luego con un plan de negocios, para los emprendimientos que estaban en normal funcionamiento.

El presente trabajo de investigación busca demostrar la relación entre un adiestramiento previo a la asignación del CDH y la recurrencia por parte de los beneficiarios para la obtención de un nuevo crédito.

El esquema organizativo del artículo es el siguiente: 1. Se revisan teorías y conceptos sobre la Economía Popular y Solidaria y la institucionalidad que rigen en el Ecuador. 2. Se presenta el estudio realizado a través de fuentes primarias y secundarias. 3. Análisis de los resultados obtenidos y 4. Las conclusiones a las que hemos llegado. El objetivo general fue determinar el vínculo entre las variables falta de capacitación oportuna y destino del CDH con relación a proyectos de emprendimiento. Los objetivos específicos se enumeran a continuación:

- 1) Evaluar el nivel de efectividad dentro de la ejecución de proyectos relacionados con el emprendimiento en relación con el CDH, en concordancia con los objetivos fijados.
- 2) Entender el nivel de capacitación y monitoreo para proyectos de emprendimiento y conocer su alcance.
- 3) Efectuar una propuesta que englobe un plan de mejoramiento que ayude a incrementar el nivel de efectividad del Programa de Crédito para el Desarrollo Humano.

En este sentido, a decir de Coraggio (2012, p. 27), se define la Economía Popular y Solidaria (EPS) como: «la economía de los trabajadores, sus familias y comunidades primarias [...]. Su lógica no es la de la acumulación sin límites sino la de obtención de medios para la reproducción de sus vidas en las mejores condiciones posibles». Esto se diferencia en varios aspectos de la caracterización como «sector informal», basado en la comparación con el sector «formal»,

orientado por el tipo ideal de las empresas capitalistas (centrada en las actividades mercantiles de la EPS, y caracterizándolas como empresas ineficientes).

En igual sentido la Asamblea Nacional del Ecuador (2011) menciona en el artículo 75 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que dentro de la categoría de emprendimientos existen los unipersonales, familiares y domésticos, y estos están conformados por personas o también por grupos que realizan actividades económicas que colaboran con la producción de materia prima, aportan con la comercialización de bienes o realizan prestación de servicios, pero a una escala menor, ya que los trabajadores autónomos o los pequeños núcleos familiares son los encargados de la organización de la sociedad como tal y están fuertemente motivados con el objeto de satisfacer necesidades, preservando la generación de réditos o ingresos y garantizando el intercambio de bienes y servicios. Por consiguiente, generan trabajo y empleo entre los integrantes de la misma sociedad.

METODOLOGÍA

La metodología utilizada para esta indagación científica es de carácter descriptiva, lo cual está basado en información de tipo primaria y secundaria, que fue suministrada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social y la Facultad de Ciencias Económicas. Por ello, como técnicas de recopilación de la información se utilizó la encuesta, para lo cual se elaboró un modelo de cuestionario que fue estructurado de forma adecuada a la necesidad y al objetivo de la investigación; además se realizaron entrevistas individuales a muchos emprendedores de los cuales se tiene información de que sí tienen sus negocios activos. Para este procesamiento de datos y la tabulación de las encuestas mediante tablas de frecuencia se utilizó el modelo econométrico SPSS. El tamaño de la muestra fue determinado por el número de créditos otorgados por el MIES en el año 2017 en la zona 8, cuya fuente de información es el Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS):

- Guayaquil: 5223
- Durán: 521
- Samborondón: 633

De este universo se tomó una muestra de 362 beneficiarios con el CDH, cuyo desglose por género se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Composición de la muestra. Género.

Género	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
Hombres	23	6,35 %
Mujeres	339	93,65 %
Total general	362	100 %

Fuente: elaboración propia a partir de Instituto Nacional de Estadística y Censo (2010).

RESULTADOS

De la población que fue sometida a encuesta, se determinó que el 93,65 % son de sexo femenino (mujeres), consideradas como jefas de hogar y que se categorizan en la línea de pobreza, específicamente en los quintiles 1 y 2. En la zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborondón), su mayor población se dedica a trabajar por cuenta propia, empleadas domésticas u obreros especialmente en la construcción.

Al analizar el nivel de estudios tenemos que el 28 % no posee ninguna educación, el 57 % tiene solo instrucción primaria y solo el 15 % ha llegado a tener instrucción secundaria.

Analizando los emprendimientos se puede observar que tan solo el 30 % de la población beneficiaria no tiene ningún tipo de emprendimiento y el 70 % logró emprender algún negocio, y las personas que no tienen ningún emprendimiento añaden que estarían gustosos de realizar actividades como las siguientes:

- Actividades relacionadas con venta de ropa por catálogos.
- Actividades relacionadas con venta de artículos de bazar.
- Actividades relacionadas con artículos de primera necesidad.
- Actividades relacionadas con venta de comida preparada.
- Actividades relacionadas con venta de útiles de oficina.
- Actividades de heladería.
- Actividades relacionadas con el cuidado personal, como salones de belleza.
- Actividades relacionadas con prestación de servicios computacionales como cibercafés.

Adicionalmente, existen otros factores que han repercutido de forma negativa en la apertura y sostenibilidad de un negocio, se detalla:

- Inexistencia y falta de recursos económicos.
- Nula capacitación previa para emprendimientos.
- Inseguridad del sector o la localidad.
- Falta de asociatividad entre beneficiarios del CDH.

Aquellos beneficiarios que mantienen algún tipo de emprendimiento se encuentran distribuidos de la siguiente manera: el 50 % son unipersonales, el 30 % son familiares y solo el 20 % son asociativos.

En cuanto a la observancia del manejo tributario encontramos lo siguiente: el 70 % no cumple ninguna disposición tributaria y, sobre todo, desconocen su aplicabilidad; el RISE tiene el 20 % y solo el 10 % ha sacado RUC para el manejo de sus actividades comerciales.

Los beneficiarios que tienen emprendimientos se enfocan en los siguientes productos:

- Venta de ropa usada y nueva al por menor.
- Venta de artículos de bazar.
- Venta de alimentos preparados.
- Costura y reparación de prendas de vestir.
- Venta de artículos de primera necesidad.
- Venta de útiles escolares y de oficina.
- Venta de lácteos y cárnicos.
- Venta de comida rápida en carretas.
- Elaboración de alimentos en carreta.
- Venta de bisutería.

Del total de encuestados, el 98 % ha recibido el CDH y solo el 2 % aún no lo ha recibido, además, las indicaciones recibidas por parte del MIES no les han permitido desarrollar sus destrezas ni han podido generar respuestas a sus emprendimientos.

Las veces en que han recibido el CDH respondieron de la manera siguiente: el 31 % dos veces, el 47 % 3 veces y el 22 % una sola vez, actualmente los montos entregados son: \$ 600, 00 crédito individual y asociativamente \$1200,00. Cabe indicar que los créditos son desembolsados a través de BANEQUADOR, previa aprobación y visto bueno del MIES.

Se preguntó a los encuestados (255 personas con emprendimientos) si han recibido alguna capacitación con el fin de mejorar su negocio, a lo que respondieron: el 20 % sí tuvo capacitación y el 80 % no, lo que demuestra la ausencia de crecimiento en sus actividades comerciales.

A los encuestados se les preguntó sobre qué tipo de capacitación desearían, a lo que respondieron: Administración de empresas: 30 %, finanzas y contabilidad: 40 %, ventas y servicio al cliente: 20 % e innovación y mejoramiento productivo: 10 %.

En su mayoría, los encuestados contestaron que es insuficiente el crédito recibido para poder emprender en un negocio productivo, observando la necesidad que existe de asociarse para poder tener mayores ventajas competitivas y participativas en el mercado.

En relación a los seguimientos que han tenido sus negocios, en su mayoría solo han recibido una al año por parte del MIES, para confirmar si el negocio se inició o no, considerando que el seguimiento, la organización y la evaluación se convierten en una modalidad de comprobación y aprobación de la eficiencia organizativa y administrativa del emprendimiento (Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios, 2010).

Ante lo expuesto, para que se proceda a evaluar los efectos que pueda tener el CDH y de esta manera minimizar el riesgo de la inversión, garantizar su retorno y mejorar su rentabilidad, los investigadores sugerimos las estrategias siguientes:

ESTRATEGIA 1: Identificación de emprendimientos a través de un mapeo georreferencial de la zona. Con el desarrollo de esta estrategia se busca que en una misma zona o localidad no se repliquen emprendimientos de la misma clase, sino que exista la diversidad de negocios para alcanzar una mayor rentabilidad de los emprendimientos.

La metodología a seguir para su cumplimiento sería elaborar una ficha censal de la zona, con la cual se facilitará la evaluación y el progreso de los emprendimientos en proceso.

ESTRATEGIA 2: Capacitaciones continuas a los beneficiarios del CDH. Se deben realizar dichas capacitaciones con el fin de reforzar sus conocimientos y adiestrarlos en los avances

tecnológicos que necesitarían para mejorar la administración de sus negocios. Los estudiantes pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil son los responsables de impartir las capacitaciones, específicamente en temas relacionados con:

- Servicio de atención al cliente.
- Técnicas de ventas y *marketing* de negocios.
- Contabilidad básica.
- Conocimiento de tributación básica.
- Elaboración de un plan de negocios.
- Técnicas de *marketing* comercial.

ESTRATEGIA 3: Apoyar a los beneficiarios del CDH en la comercialización de sus productos. Esta estrategia permitirá a los beneficiarios encontrar canales de difusión, promulgación, información y comercialización de sus productos en localidades donde se tenga más probabilidad de captar mayor demanda y presencia en el mercado de su actividad comercial o productiva. Adicionalmente, se estimulará la promulgación de los productos en plataformas virtuales, como lo hacía la entidad que regula los precios de los productos comercializados. La Superintendencia de Competencia Económica (2021a, 2021b) medirá la eficiencia que marcan estas estrategias a implementarse mediante la utilización de indicadores de impacto, lo cual arroja resultados íntegros que permitirán la evaluación y el mejoramiento constante y directo de cada emprendimiento con respecto al objetivo que se ha fijado. El impacto económico se medirá de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Impacto Económico} = \frac{\text{Emprendimientos}_b - \text{Emprendimientos}_a}{\text{Fondos destinados CDH}}$$

De este modo se efectúa la medición del retorno de cada dólar que se invierte en proyectos financiados con el CDH, siempre y cuando cumpla los requisitos de acuerdo con el plan de capacitación a los beneficiarios. Entretanto, el impacto social se mide mediante esta otra fórmula:

$$\text{Impacto Social} = \frac{\text{Personal con emprendimiento}}{\text{Personal capacitado}}$$

A través del indicador del impacto social se pretende medir el nivel de efectividad del proyecto total, el cual facilita el porcentaje de quiénes efectúan verdaderamente sus emprendimientos en contraste con la cantidad de «emprendedores» capacitados.

Por último, se analiza cómo ha sido la evolución económica de los beneficiarios del CDH con la utilización de las técnicas o los instrumentos aprendidos en las capacitaciones o asesorías que proporcionarán los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil. La definición de su indicador obedece a la fórmula siguiente:

$$\text{Evolución} = \frac{\text{Nivel de ingresos posteriores}}{\text{Nivel de ingresos previos}}$$

DISCUSIÓN

Una vez hecho el análisis de los respectivos resultados, los autores sostienen y afirman que los beneficiarios del CDH deben contar con asesorías, talleres y capacitaciones de forma anticipada al otorgamiento de créditos para que los objetivos del emprendimiento puedan cumplirse y que puedan adaptarse a una realidad que constantemente genera cambios. Sin embargo, siempre será obligatorio establecer políticas y estrategias para que los emprendimientos se logren y más aún estos sean productivos y puedan verificarse en los procesos de seguimiento y que otorguen a los emprendedores información sobre sus debilidades y fortalezas para tomar las decisiones oportunas, basadas en el contexto que los rodea.

Otro factor primordial para los emprendedores es que sea de conocimiento público la realidad de su entorno y que ellos comprendan este contexto a fin de manejar correctamente el comportamiento del mercado de sus productos, con esto cumple el objetivo de marcar la competitividad y de conocer las barreras que pudieron existir en el ingreso participativo.

Dentro de la investigación se analizó y se observó que el MIES, trabajando en conjunto con el IEPS, ha efectuado seguimientos a los beneficiarios del CDH en determinados períodos, sin embargo, también se constató que las visitas no fueron frecuentes y que, por lo general, dentro del proceso no ha existido un fortalecimiento integral del manejo de negocios y de la planificación estratégica, por lo cual está orientada al crecimiento del emprendimiento. Por ello, la entidad

competente, que es el MIES, deberá realizar un asesoramiento y un acompañamiento permanentes al desarrollo de todos los emprendimientos, y debe tener acercamientos a los sectores público y privado mediante la firma de convenios, garantizando una mayor rentabilidad en los negocios establecidos.

Ante lo expuesto dejamos planteadas algunas preguntas de investigación que será importante retomar en otra investigación relacionada con el tema:

- ¿Cuántas personas beneficiarias del CDH han logrado salir de la pobreza?
- ¿Qué cantidad de personas ha sido excluida del CDH por haber mejorado sus ingresos y condiciones socioeconómicas?
- ¿Qué cantidad de emprendimientos son sostenibles en el mediano plazo?

CONCLUSIONES

Luego del análisis de los resultados de la presente investigación se ha logrado arribar al cumplimiento de los objetivos específicos de la manera siguiente:

En primer lugar, en lo relacionado con el nivel de efectividad de la ejecución de proyectos por los emprendimientos con el CDH, se logró determinar que el 70 % de los encuestados sí lo hizo y solo el 30 % no lo hizo. A esto hay que agregar que quienes lo hicieron son los que más de una vez han sido beneficiados con el CDH; pero dentro de la visitas que se hicieron a sus negocios se pudo observar que su actividad productiva se encuentra paralizada, pues en la misma zona se encuentran negocios del mismo tipo de productos, lo cual no permite a los emprendimientos avanzar de manera rentable y creciente en productividad.

En el análisis del cumplimiento del segundo objetivo, que es conocer el nivel de capacitación y seguimientos que han tenido los emprendimientos, es alarmante lo que se encontró: solo el 20 % de los entrevistados tuvo capacitación previa y el 80 % no la tuvo; los funcionarios del MIES aducen que esto se debió a la falta de personal para controlar los seguimientos y las capacitaciones requeridas por los beneficiarios.

Dentro de nuestra investigación se han planteado estrategias de mejoramiento que permitirían alcanzar un mayor esquema organizacional, tecnológico y financiero de cada emprendimiento, donde se plantea realizar una ubicación georreferencial de los emprendimientos a fin de poderlos

clasificar y ubicar por tipos de negocios, además se reconoce que se deben incrementar los canales de comercialización de la producción de manera digital con plataformas virtuales y de manera presencial con el incremento de ferias y casas abiertas, donde los emprendimientos sean expuestos a la demanda de quienes lo requieran.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (2010). *Fundamentos de evaluación de políticas públicas*. Madrid, Ministerio de Política Territorial y Administración Pública, Gobierno de España. <https://funcionpublica.digital.gob.es/dam/es/portalsefp/evaluacion-politicas-publicas/Documentos/Metodologias/Guia0.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador (2011). Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria. *Registro Oficial*, (4), 1-38. <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Ley-Organica-de-Economia-Popular-y-Solidaria.pdf>
- Consejo Nacional de Planificación (2013). Resolución 2. Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. *Registro Oficial*, (78), 1-399. <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2013---2017.pdf>
- Coraggio, J. L. (2012). Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas. Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, <http://repositorio.ampf.org.ar/greenstone/sites/localsite/collect/economia/index/assoc/D248.dir/coraggio-esys-conceptos-practicas-y-pol-pub.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (2010). *Bases de datos – Censo de Población y Vivienda*. Quito, Ecuador. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/datos/Poblacion_y_Demografia/Censo_poblacion_y_vivienda_/2010/bdd_csv/CPV2010S_CSV_Nacional.zip
- Ministerio de Inclusión Económica y Social (2018). *¿Quiénes somos? ¿Qué es CDH?* (infografía). Quito, Ecuador. <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2018/07/3.-CHD.pdf>
- Superintendencia de Competencia Económica (2021a). Guía para la investigación de conductas de abuso del poder de mercado. Quito, Superintendencia de Control del Poder de Mercado.

<https://www.sce.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2023/09/Gui%CC%81a-para-la-investigacio%CC%81n-de-conductas-de-abuso-del-poder-de-mercado-2021.pdf>

Superintendencia de Competencia Económica (2021b). *Guía para la investigación de acuerdos y prácticas restrictivas*. Quito, Superintendencia de Control del Poder de Mercado.

<https://www.sce.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2023/09/Gui%CC%81a-para-la-investigacio%CC%81n-de-acuerdos-y-pra%CC%81cticas-restrictivas-2021.pdf>

Conflictos de intereses

Los autores declaran que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con el artículo.

Contribución de los autores

El autor para la correspondencia y responsable de la integridad del trabajo en su conjunto es Isauro Melecio Vivanco Hidalgo, además contribuyó con el estudio y análisis de los elementos conceptuales relacionados con la Introducción y la Metodología. La autora Lila Arcelia Sisalema Morejón participó en el análisis de los resultados. El autor Willian Vladimir Rosillo Toro trabajó en la evaluación y discusión de los resultados de la investigación. La autora, Blanca Ximena Villavicencio Morejón realizó las conclusiones y la revisión de las referencias bibliográficas. Todos los autores participaron en la revisión crítica y final del proyecto de artículo.